

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL II CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO RENFE

En Madrid, a las 11:00 horas del día 22 de julio de 2019, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona nº 8, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de los Trabajadores y, como Secretario de Actas Enrique Madrigal Fernández.

Por la Dirección del Grupo Renfe

Ángel Jiménez Gutiérrez Director General de Seguridad, Organización y RR.HH.

Raúl Blanco Aira Director de Recursos Humanos

Vicente Camarena Miñana Director de Organización y Desarrollo de RR.HH.

Carlos Mantilla López Gerente de Área de Relaciones Laborales

Estrella Soriano Cuervo Gerente de Área de Planif., Control y Sist. de RR.HH.

Teresa Torres Agudo Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Fab. y Mant.

Laura Bravo San Juan G. Área Selección, Desarrollo Carreras Prof. Ment.

Beatriz Lamas Chousal G. Área Innov. Gestión de Personas y Comunic. Emp.

Ricard Ribé Piñol Gerente de Relaciones Laborales RENFE Viajeros

Mª Isabel Sacristán Vesperinas Jefa de Área de Gestión de Relaciones Laborales

Juan Carlos Maroto Sánchez Jefe de Administración de RR.HH. RENFE Mercancías

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Amador Anaya Quesada **SEMAF** Gerardo del Fresno Palacios **SEMAF** Miguel Ángel Muriel Sarria **SEMAF** Diego Martín Fernández **SEMAF** María Josefa Paéz Parada CCOO Francisco Santiago Aguayo CCOO Julian Estéfano Cirujeda CC00 Efrén Jesús Sánchez-Molero Torres UGT

Sandra Edo Narváez UGT

Miguel Ángel Escolano Sánchez UGT

Luis García Pastor SFF-CGT

Enrique Ramos Jiménez SF-Intersindical







Asisten como asesores por parte de la Representación Legal de los Trabajadores Francisco Rafael González Escudero.

La reunión formalmente convocada tiene por objeto, el siguiente orden del día:

Plan de Empleo

Se inicia la reunión con la exposición, por parte de la Dirección del Grupo de la evolución del Plan de Empleo aprobado en el presente ejercicio con el objetivo principal del rejuvenecimiento de la plantilla del Grupo Renfe, así como el mantenimiento y la mejora de la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes.

En este sentido, las medidas aprobadas en sesiones anteriores, fruto del compromiso con el impulso al nivel de empleo en el Grupo, permitieron el incremento de la tasa de reposición que, por primera vez, alcanzó el 105%, respecto a las bajas del ejercicio anterior, lo que ha supuesto que en este año se incorporen 49 trabajadores más en relación con los que abandonaron el Grupo el pasado año alcanzándose la cifra de 1.032 ingresos.

Dicho lo anterior, y tal y como se ha venido informando en anteriores reuniones tanto en la Comisión Negociadora como en el Consejo de Administración, y mientras que se continúa haciendo gestiones para la obtención de una mayor tasa de reposición, la Dirección del Grupo ante la necesidad de reforzar fundamentalmente el colectivo de comercial y el de talleres, y propone llevar a cabo dos acciones principales:

- ✓ Incrementar el colectivo de comercial en 60 personas más con cargo a la tasa de reposición actualmente disponible. Para ello se utilizarán las listas correspondientes a las OPE's del año 2019, de este colectivo.
- ✓ Publicar el próximo mes de septiembre un proceso de selección entre ex profesionales del ejército para la cobertura de puestos que, sin amortización de tasa de reposición, permitan fortalecer, principalmente, el colectivo de comercial y en menor medida el de talleres. Las plazas convocadas serán 30 para el colectivo de comercial y 30 para el colectivo de talleres.





Debatida ampliamente la propuesta realizada por la Dirección del Grupo, se alcanza acuerdo con la mayoría de la representación conformada por SEMAF, CCOO y UGT.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12:00 horas del día y en el lugar indicado en el encabezamiento de esta Acta.



